

Censo Agrario de España. 1962

El *Censo Agrario* de 1962 es el primero realizado en España por el Instituto Nacional de Estadística en colaboración con el Ministerio de Agricultura y la Organización Sindical.

Para su divulgación se realizaron dos tipos de publicaciones: Los *Cuadernos provinciales* (1965) y los *Resúmenes nacionales* (1966).

Los *Cuadernos provinciales* se estructuraron en tres partes:

- Primera parte. Datos provinciales con información obtenida de todas las explotaciones.
- Segunda parte. Datos provinciales en base a estimaciones deducidas de una muestra de explotaciones.
- Tercera parte. Datos municipales.

El presente estudio recoge los datos provinciales para Madrid obtenidos de todas las explotaciones y los datos municipales, por lo que se han excluido las estimaciones basadas en la muestra.

Los *Resúmenes nacionales*, de aparición posterior, recogen los resultados definitivos del *Censo* para toda la nación y se presentan divididos en dos partes:

- Primera parte. Contiene datos sobre parcelación, régimen de tenencia, distribución de la superficie según su aprovechamiento, superficie de cereales, leguminosas, patata, remolacha azucarera, vivero, cultivos forrajeros, cultivos para la obtención de semillas, barbechos y rastrojos, hortalizas y flores, viñedo, olivar, frutales, tierras pobladas por especies arbóreas forestales, ganado de distintas especies, regadíos y avenamientos, energía y maquinaria, superficie abonada e instalaciones complementarias.
- Segunda parte. La información contenida se obtiene mediante un plan de muestreo aleatorio sobre cereales, leguminosas, hortalizas y flores, cultivos

forrajeros, patata, boniato, remolacha azucarera, algodón, caña de azúcar, tabaco, viñedo, olivar, frutales, especies arbóreas forestales, ganadería, energía, maquinaria y abonos.

Dado que la primera parte de los *Resúmenes nacionales* coincide con los datos publicados en los *Cuadernos provinciales*, se han utilizado, principalmente, éstos últimos para realizar las tabulaciones. Del muestreo aleatorio (segunda parte de los *Resúmenes*) se ha incluido, tan solo, la *Superficie repoblada artificialmente desde el año 1940*.

Definiciones

Explotación agraria. Cualquier superficie de tierras o, aún no teniéndolas, si se poseen 2 cabezas o más de ganado vacuno, caballar, mular, asnal, porcino, ovino o caprino; 20 ó más gallinas, patos y gansos; 20 ó más conejos; 2 ó más colmenas.

Fuentes

Censo Agrario de España. 1962. Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Agricultura y Organización sindical:

- Cuaderno provincial de Madrid. Madrid, 1965.
- Resúmenes nacionales. Madrid, 1966.